

**ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO DE ENTREGA-  
RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

En esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo el día 21 de enero del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito Contralor Municipal, Mtro. Héctor López González, estando física y legalmente constituido en las instalaciones de esta Unidad de Control Interno, ubicada en el tercer piso del edificio de la Unidad Municipal Administrativa, con domicilio en la calle Mezquital número 604 de la Colonia Los Portales, en esta Ciudad Portuaria; **Visto** el expediente de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** en relación al proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021, y una vez analizadas las actuaciones correspondientes para la debida integración del expediente en que se actúa, este Órgano Interno de Control emite el presente Acuerdo al tenor de lo siguiente:

----- I. RESULTANDO -----

I.- Que con fecha 13 de octubre del dos mil veintiuno, se llevó a cabo el cierre de Acta en relación al proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021, de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** interviniendo en dicho acto como servidor público entrante el **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE** y el servidor público saliente el **C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**.

II.- Que con fecha 11 de octubre del dos mil veintiuno, mediante oficio **45/2021** suscrito por este Órgano Interno de Control, en seguimiento a lo que establece la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicitó a la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** informar las observaciones y/o incidencias detectadas en el proceso de entrega-recepción de dicha dependencia, por lo que el día 14 de octubre del 2021, se recibió en esta Contraloría Municipal, oficio número **DPCB/07/0117/2021** de misma fecha, suscrito por el **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE**, servidor público entrante en calidad de Encargado de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** señalando las inconsistencias siguientes:

1. *Se observó en la base ubicada en Joyas del Pedregal que el ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS DE METAL TAMAÑO CARTA, con número de identificador PA14100048308, no contaba con número de serie, con número de registro 804-61, no obstante que si se encontró físicamente en esta dependencia, se encuentra en condiciones de baja.*
2. *Se observó en las oficinas centrales, en área de guardavidas que la BOLSA DE RIO PARA RESCATE CLASE III, con número de identificador WS89653091, sin número de serie, con número de registro 804-117, la cual se encuentra extraviado.*
3. *Se observó en base central que el COMPRESOR MARCA COMP AIR COLOR AZUL METALICO, con número de identificador AJ9541853, número de serie 24129, número de registro 804-13, al inicio de la verificación de la entrega recepción, el día 02 de octubre de 2021, no se encontró el motor de dicho bien, siendo hasta el día 12 de octubre del año 2021, aproximadamente a las 16: 16 horas que fue entregado en las oficinas de base central por parte de la empresa denominada TRANSPORTES*

**ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

En esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo el día 21 de enero del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito Contralor Municipal, Mtro. Héctor López González, estando física y legalmente constituido en las instalaciones de esta Unidad de Control Interno, ubicada en el tercer piso del edificio de la Unidad Municipal Administrativa, con domicilio en la calle Mezquital número 604 de la Colonia Los Portales, en esta Ciudad Portuaria; **Visto** el expediente de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** en relación al proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021, y una vez analizadas las actuaciones correspondientes para la debida integración del expediente en que se actúa, este Órgano Interno de Control emite el presente Acuerdo al tenor de lo siguiente:

----- I. RESULTANDO -----

I.- Que con fecha 13 de octubre del dos mil veintiuno, se llevó a cabo el cierre de Acta en relación al proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021, de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** interviniendo en dicho acto como servidor público entrante el **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE** y el servidor público **saliente** el **C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**.

II.- Que con fecha 11 de octubre del dos mil veintiuno, mediante oficio **45/2021** suscrito por este Órgano Interno de Control, en seguimiento a lo que establece la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicitó a la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** informar las observaciones y/o incidencias detectadas en el proceso de entrega-recepción de dicha dependencia, por lo que el día 14 de octubre del 2021, se recibió en esta Contraloría Municipal, oficio número **DPCB/07/0117/2021** de misma fecha, suscrito por el **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE**, servidor público entrante en calidad de Encargado de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** señalando las inconsistencias siguientes:

1. *Se observó en la base ubicada en Joyas del Pedregal que el ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS DE METAL TAMAÑO CARTA, con número de identificador PA14100048308, no contaba con número de serie, con número de registro 804-61, no obstante que si se encontró físicamente en esta dependencia, se encuentra en condiciones de baja.*
2. *Se observó en las oficinas centrales, en área de guardavidas que la BOLSA DE RIO PARA RESCATE CLASE III, con número de identificador WS89653091, sin número de serie, con número de registro 804-117, la cual se encuentra extraviado.*
3. *Se observó en base central que el COMPRESOR MARCA COMP AIR COLOR AZUL METALICO, con número de identificador AJ9541853, número de serie 24129, número de registro 804-13, al inicio de la verificación de la entrega recepción, el día 02 de octubre de 2021, no se encontró el motor de dicho bien, siendo hasta el día 12 de octubre del año 2021, aproximadamente a las 16: 16 horas que fue entregado en las oficinas de base central por parte de la empresa denominada TRANSPORTES*

SANCHEZ BARCELATA S.A. de C.V., se hace mención que el aludido motor no funciona.

4. Se observó que el CPU LENOVO, con número de identificador AC9550025, número de serie 1S10B440TPLSMJ0274MX, número de registro 804-69, no fue encontrado físicamente porque expiró el contrato de COMODATO celebrado con Protección Civil del Estado de Jalisco.
5. Se observó que el FIREWALL SONICWALL, con número de identificador FIR9650031, número de serie COEAE4800550, número de registro 804-69, no fue encontrado físicamente porque expiró el contrato de COMODATO celebrado con Protección Civil del Estado de Jalisco.
6. Se observó en bodega de arcadio en oficinas centrales, que el LIBRERO 5 REPISAS DE MELANINA COLOR CAFÉ CON ENTREPAÑOS ABATIBLES, con número de identificador PI2100048312, no contaba con número de serie, con número de registro 804-62, encontró físicamente se pero en condiciones para baja.
7. Se observó en oficina central que el MONITOR HP, con número de identificador AA9541606, número de serie CNC729NYOY, con número de registro 804-1, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
8. Se observó en oficina central que el MONITOR LENOVO, con número de identificador AA9550026, número de serie V9014W9B, con número de registro 804-69, no fue encontrado físicamente porque expiró el contrato de COMODATO celebrado con Protección Civil del Estado de Jalisco.
9. Se observó en oficina central que el MONITOR MARCA HACER MOD. LCD, con número de identificador AA9543875, con código 099802020927, con registro 804-36, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
10. Se observó en oficinas centrales que el MONITOR MARCA HP, con número de identificador AA9541701, con número de serie CNC750P34Y con registro 804-5, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
11. Se observó en oficinas centrales que el RADIO MARCA MOTOROLA MOD. DEP-570, con número de identificador CD9152763, CD9157084, con número de serie 867TQR0522, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
12. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA, con número de identificador CD9157084 con número de serie 752TVJH985, con registro 804-154, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
13. Se observó que el RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA, con número de identificador CD9157090, con número de serie 752TVJX813, con registro 804-154, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
14. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA, con número de identificador CD9158776, con número de serie 752TWK076, con registro 804-167, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
15. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154601, con número de serie 752ITW6423, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.

SANCHEZ BARCELATA S.A. de C.V., se hace mención que el aludido motor no funciona.

4. Se observó que el CPU LENOVO, con número de identificador AC9550025, número de serie 1S10B440TPLSMJ0274MX, número de registro 804-69, no fue encontrado físicamente porque expiró el contrato de COMODATO celebrado con Protección Civil del Estado de Jalisco.
5. Se observó que el FIREWALL SONICWALL, con número de identificador FIR9650031, número de serie COEAE4800550, número de registro 804-69, no fue encontrado físicamente porque expiró el contrato de COMODATO celebrado con Protección Civil del Estado de Jalisco.
6. Se observó en bodega de arcadio en oficinas centrales, que el LIBRERO 5 REPISAS DE MELANINA COLOR CAFÉ CON ENTREPAÑOS ABATIBLES, con número de identificador PI2100048312, no contaba con número de serie, con número de registro 804-62, encontró físicamente se pero en condiciones para baja.
7. Se observó en oficina central que el MONITOR HP, con número de identificador AA9541606, número de serie CNC729NYOY, con número de registro 804-1, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
8. Se observó en oficina central que el MONITOR LENOVO, con número de identificador AA9550026, número de serie V9014W9B, con número de registro 804-69, no fue encontrado físicamente porque expiró el contrato de COMODATO celebrado con Protección Civil del Estado de Jalisco.
9. Se observó en oficina central que el MONITOR MARCA HACER MOD. LCD, con número de identificador AA9543875, con código 099802020927, con registro 804-36, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
10. Se observó en oficinas centrales que el MONITOR MARCA HP, con número de identificador AA9541701, con número de serie CNC750P34Y con registro 804-5, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
11. Se observó en oficinas centrales que el RADIO MARCA MOTOROLA MOD. DEP-570, con número de identificador CD9152763, CD9157084, con número de serie 867TQR0522, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
12. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA, con número de identificador CD9157084 con número de serie 752TVJH985, con registro 804-154, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
13. Se observó que el RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA, con número de identificador CD9157090, con número de serie 752TVJX813, con registro 804-154, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
14. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA, con número de identificador CD9158776, con número de serie 752TWK076, con registro 804-167, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
15. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154601, con número de serie 752ITW6423, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.

16. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154603, con número de serie 752ITY3897, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
17. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154604, con número de serie 752ITW6424, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
18. Se observó que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154607, con número de serie 752ITW6405, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
19. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154613, con número de serie 752ITY1570, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
20. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154615, con número de serie 752ITY1471, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
21. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152750, con número de serie 7521SU7328, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
22. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152753, con número de serie 7521SY0786, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
23. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152755, con número de serie 7521SU7219, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
24. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152757, con número de serie 7521SU7324, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
25. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152730, con número de serie 7521YT0989, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
26. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152731, con número de serie 7521TC1005, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
27. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152732, con número de serie 7521TC0998, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
28. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152733, con número de serie 7521TC1000, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
29. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152737, con número de serie 7521TC0984, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.

5

16. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154603, con número de serie 752ITY3897, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
17. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154604, con número de serie 752ITW6424, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
18. Se observó que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154607, con número de serie 752ITW6405, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
19. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154613, con número de serie 752ITY1570, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
20. Se observó en oficinas centrales que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA DEP 450 VHF, con número de identificador CD9154615, con número de serie 752ITY1471, con registro 804-136, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
21. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152750, con número de serie 7521SU7328, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
22. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152753, con número de serie 7521SY0786, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
23. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152755, con número de serie 7521SU7219, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
24. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152757, con número de serie 7521SU7324, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
25. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152730, con número de serie 7521YT0989, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
26. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152731, con número de serie 7521TC1005, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
27. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152732, con número de serie 7521TC0998, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
28. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152733, con número de serie 7521TC1000, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
29. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152737, con número de serie 7521TCO984, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.

5

30. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152738, con número de serie 7521TC0982, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
31. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152739, con número de serie 7521TC0993, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
32. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152740, con número de serie 7521TC1384, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
33. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152771, con número de serie 7521TC1436, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
34. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152744, con número de serie 7521TC1467, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
35. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152747, con número de serie 7521TC1473, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
36. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152748, con número de serie 7521TC1502, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
37. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CJ9152767, con número de serie 4781RL0113, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
38. Se observó en oficina central que la REPETIDORA, con número de identificador CJ9141727, sin número de serie, con registro 804-7, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
39. Se observó en oficina central que el ROUTER CISCO MODELO 1921, con número de identificador AZ9550030, con número de serie FJC1924E071, con registro 804-69, se encontró que esta dado de baja en virtud de que el contrato de comodato ya feneció.
40. Se observó en oficina central que el SWITC CISCO MODELO CF302-08P, con número de identificador AA59550028, con número de serie PSZ18471FBT, con registro 804-69, se encuentra dado de baja.
41. Se observó en oficina central que el TELEFONO ASTRA MODELO IP-SIP67311, con número de identificador CA19150027, con número de serie OD150511ES, con registro 804-69, se encuentra dado de baja.
42. Se observó en oficina central que el UPS APC MODELO POWER SAVING BACK-UPS 750, con número de identificador AA79550029, con número de serie 4B1511P43826, con registro 804-69, se encuentra dado de baja en virtud de que el contrato de comodato ya feneció.

III.- Posteriormente, con fecha 20 de octubre del 2021, se emitió oficio número **096/2021** por esta Contraloría Municipal, dirigido al servidor público saliente de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**, mismo que fue notificado y recibido el día 22 de octubre del 2021, mediante el cual se le informó de las inconsistencias observadas por el servidor público entrante,

5

30. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152738, con número de serie 7521TC0982, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
31. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152739, con número de serie 7521TC0993, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
32. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152740, con número de serie 7521TC1384, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
33. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152771, con número de serie 7521TC1436, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
34. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152744, con número de serie 7521TC1467, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
35. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152747, con número de serie 7521TC1473, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
36. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CD9152748, con número de serie 7521TC1502, con registro 804-105, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
37. Se observó en oficina central que el RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA MOD. DEP-450, con número de identificador CJ9152767, con número de serie 4781RL0113, con registro 804-106, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
38. Se observó en oficina central que la REPETIDORA, con número de identificador CJ9141727, sin número de serie, con registro 804-7, se encontró físicamente pero en condiciones de baja.
39. Se observó en oficina central que el ROUTER CISCO MODELO 1921, con número de identificador AZ9550030, con número de serie FJC1924E071, con registro 804-69, se encontró que esta dado de baja en virtud de que el contrato de comodato ya feneció.
40. Se observó en oficina central que el SWITC CISCO MODELO CF302-08P, con número de identificador AA59550028, con número de serie PSZ18471FBT, con registro 804-69, se encuentra dado de baja.
41. Se observó en oficina central que el TELEFONO ASTRA MODELO IP-SIP67311, con número de identificador CA19150027, con número de serie OD150511ES, con registro 804-69, se encuentra dado de baja.
42. Se observó en oficina central que el UPS APC MODELO POWER SAVING BACK-UPS 750, con número de identificador AA79550029, con número de serie 4B1511P43826, con registro 804-69, se encuentra dado de baja en virtud de que el contrato de comodato ya feneció.

III.- Posteriormente, con fecha 20 de octubre del 2021, se emitió oficio número **096/2021** por esta Contraloría Municipal, dirigido al servidor público saliente de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**, mismo que fue notificado y recibido el día 22 de octubre del 2021, mediante el cual se le informó de las inconsistencias observadas por el servidor público entrante,

5





otorgándole un término de 05 cinco días hábiles para que realizara las aclaraciones pertinentes, acompañando la documentación, si es que la hubiere, que soportara su dicho.

**IV.-** Consecuentemente, mediante escrito de fecha 28 de octubre del 2021, presentado ante esta Contraloría Municipal, el servidor público saliente de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**, manifiesta sus aclaraciones a las observaciones realizadas por el servidor público entrante, **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE**, mismas que se señalan a continuación:

- En referencia al **Punto 2.-** Bolsa de Rio para rescate Clase III, con número de identificador WS8965309, con número de registro 804-117, que se reporta extraviado, por lo que en su momento se realizó el trámite correspondiente informando por medio de ficha informativa 01/2054, fechada el 09 de septiembre 2021, elaborado por el 1º oficial Mario Alberto Ramirez

*Ramirez (se anexa copia simple), Oficio DPCB/01/2054/2021, fechado el 10 de septiembre 2021, dirigido al Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez, contralor municipal, en el que se informa el extravío de la bolsa de rio para rescate (se anexa copia simple), y el oficio de solicitud de baja definitiva número DPCB/01/2065/2021, dirigido a la C. Claudia Cecilia Rodríguez González (se anexa copia simple).*

- En referencia al **Punto 3.-** Compresor marca COMP AIR color Azul metálico, con número de identificador AJ9541853, con número de serie 24129, con número de registro 804-13, se encuentra físicamente en las instalaciones de la base central de esta Dirección de Bomberos de Protección Civil y Bomberos con domicilio en calle Las Américas 565, Colonia Lázaro Cárdenas de este ciudad.
- En referencia a los puntos que refieren equipamiento del Nodo del Sistema de Comunicaciones que cuentan con un Contrato de COMODATO celebrado por esta Dirección y la Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, el cual ya expiro, se hace mención que el acta se encuentra a la espera de recabar la rúbrica del Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Cmte. Víctor Hugo Roldan Guerrero y así concluir los efectos del contrato comodato (se anexa copia simple), siendo los que a continuación se describen.

4.- CPU LENOVO con número identificador AC9550025, con número de serie 1S10B440TPLSMJ0274MX, con registro 804-69.

5.- FIREWALL SONICWALL con número identificador FIR9650031, con número de serie 1S10B440TPLSMJ0274MX, con registro 804-69.

8.- Monitor LENOVO con número identificador AA9550026, con número de serie V9014W9B, con registro 804-69.

39.- AROUTER CISCO Modelo 1921, con número identificador AZ9550030, con número de serie FJC1924E071, con registro 804-69.

40.- SWITC CISCO Modelo CF302-08P, con número de identificador AA59550028, número de serie PSZ18471FBT, con registro 804-69.

41.- Teléfono ASTRA modelo IP-SIP67311, con número de identificador CA19150027, número de serie OD150511ES, con registro 804-69.

42.- UPS APC modelo POWER SAVING BACK-UPS 750, con número de identificador AA79550029, con número de serie 4B1511P43826, con registro

- En referencia a los puntos que refieren equipamiento con **presencia física**, en **condiciones de baja** la presente administración deberá efectuar los procedimientos administrativos

5

otorgándole un término de 05 cinco días hábiles para que realizara las aclaraciones pertinentes, acompañando la documentación, si es que la hubiere, que soportara su dicho.

**IV.-** Consecuentemente, mediante escrito de fecha 28 de octubre del 2021, presentado ante esta Contraloría Municipal, el servidor público saliente de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**, manifiesta sus aclaraciones a las observaciones realizadas por el servidor público entrante, **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE**, mismas que se señalan a continuación:

- En referencia al **Punto 2.-** Bolsa de Rio para rescate Clase III, con número de identificador WS8965309, con número de registro 804-117, que se reporta extraviado, por lo que en su momento se realizó el trámite correspondiente informando por medio de ficha informativa 01/2054, fechada el 09 de septiembre 2021, elaborado por el 1º oficial Mario Alberto Ramirez

*Ramírez (se anexa copia simple), Oficio DPCB/01/2054/2021, fechado el 10 de septiembre 2021, dirigido al Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez, contralor municipal, en el que se informa el extravío de la bolsa de rio para rescate (se anexa copia simple), y el oficio de solicitud de baja definitiva número DPCB/01/2065/2021, dirigido a la C. Claudia Cecilia Rodríguez González (se anexa copia simple).*

- En referencia al **Punto 3.-** Compresor marca COMP AIR color Azul metálico, con número de identificador AJ9541853, con número de serie 24129, con número de registro 804-13, se encuentra físicamente en las instalaciones de la base central de esta Dirección de Bomberos de Protección Civil y Bomberos con domicilio en calle Las Américas 565, Colonia Lázaro Cárdenas de este ciudad.
- En referencia a los puntos que refieren equipamiento del Nudo del Sistema de Comunicaciones que cuentan con un Contrato de COMODATO celebrado por esta Dirección y la Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, el cual ya expiro, se hace mención que el acta se encuentra a la espera de recabar la rúbrica del Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Cmte. Víctor Hugo Roldan Guerrero y así concluir los efectos del contrato comodato (se anexa copia simple), siendo los que a continuación se describen.

4.- CPU LENOVO con número identificador AC9550025, con número de serie 1S10B440TPLSMJ0274MX, con registro 804-69.

5.- FIREWALL SONICWALL con número identificador FIR9650031, con número de serie 1S10B440TPLSMJ0274MX, con registro 804-69.

8.- Monitor LENOVO con número identificador AA9550026, con número de serie V9014W9B, con registro 804-69.

39.- AROUTER CISCO Modelo 1921, con número identificador AZ9550030, con número de serie FJC1924E071, con registro 804-69.

40.- SWITC CISCO Modelo CF302-08P, con número de identificador AA59550028, número de serie PSZ18471FBT, con registro 804-69.

41.- Teléfono ASTRA modelo IP-SIP67311, con número de identificador CA19150027, número de serie OD150511ES, con registro 804-69.

42.- UPS APC modelo POWER SAVING BACK-UPS 750, con número de identificador AA79550029, con número de serie 4B1511P43826, con registro

- En referencia a los puntos que refieren equipamiento con **presencia física**, en **condiciones de baja** la presente administración deberá efectuar los procedimientos administrativos

5



correspondientes para la baja admirativa definitiva, siendo los que a continuación se enumeran.

- 1.- Archivero Vertical 4 gavetas de metal tamaño carta con numero identificador PA14100048308, en condiciones de baja.
- 6.- Librero 5 repisas de melanina color café con entrepaños abatibles con número identificador PI2100048312, en condiciones de baja.
- 7.- monitor HP con numero identificador AA9541606, con número de serie CNC729NYOY, con registro 804-1, en condiciones de baja.
- 9.- Monitor marca HCER Mod. LCD con numero identificador AA9543875, con código 099802020927, con registro 804-36, en condiciones de baja.
- 10.- Monitor marca HP con numero identificador AA9541701, con número de serie CNC750P34Y, con registro 804-5, en condiciones de baja.
- 11.- Radio marca Motorola Mod. DEP-570 con numero identificador CD9152763, CD9157084, con número de serie 867TQR0522, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 12.- Radio Portátil DEP-450 Digital Motorola, con numero identificador CD9157084, con número de serie 752TVJH985, con registro 804-154, en condiciones de baja.
- 13.- Radio Portátil DEP-450 Digital Motorola, con numero identificador CD9157090, con número de serie 752TVJX813, con registro 804-154, en condiciones de baja.
- 14.- Radio Portátil DEP 450 Digital Motorola, con numero identificador CD99158776, con número de serie 752TWK076, con registro 804-154, en condiciones de baja.
- 15.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154601, con número de serie 7521Tw6423, con registro 804-167, en condiciones de baja.
- 16.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154603, con número de serie 7521TY3897, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 17.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154607, con número de serie 7521TW6424, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 18.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154607, con número de serie 7521TW6405, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 19.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154613, con número de serie 7521TY1570, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 20.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154615, con número de serie 7521TY1471, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 21.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152750, con número de serie 7521SU7328, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 22.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152753, con número de serie 7521SY0786, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 23.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152755, con número de serie 7521SU7219, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 24.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152757, con número de serie 7521SU7324, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 25.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD91522730, con número de serie 7521YT0989, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 26.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152731, con número de serie 7521TC1005, con registro 804-105, en condiciones de baja.



5

correspondientes para la baja admirativa definitiva, siendo los que a continuación se enumeran.

- 1.- Archivero Vertical 4 gavetas de metal tamaño carta con numero identificador PA14100048308, en condiciones de baja.
- 6.- Librero 5 repisas de melanina color café con entrepaños abatibles con número identificador PI2100048312, en condiciones de baja.
- 7.- monitor HP con numero identificador AA9541606, con número de serie CNC729NYOY, con registro 804-1, en condiciones de baja.
- 9.- Monitor marca HCER Mod. LCD con numero identificador AA9543875, con código 099802020927, con registro 804-36, en condiciones de baja.
- 10.- Monitor marca HP con numero identificador AA9541701, con número de serie CNC750P34Y, con registro 804-5, en condiciones de baja.
- 11.- Radio marca Motorola Mod. DEP-570 con numero identificador CD9152763, CD9157084, con número de serie 867TQR0522, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 12.- Radio Portátil DEP-450 Digital Motorola, con numero identificador CD9157084, con número de serie 752TVJH985, con registro 804-154, en condiciones de baja.
- 13.- Radio Portátil DEP-450 Digital Motorola, con numero identificador CD9157090, con número de serie 752TVJX813, con registro 804-154, en condiciones de baja.
- 14.- Radio Portátil DEP 450 Digital Motorola, con numero identificador CD99158776, con número de serie 752TWK076, con registro 804-154, en condiciones de baja.
- 15.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154601, con número de serie 7521Tw6423, con registro 804-167, en condiciones de baja.
- 16.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154603, con número de serie 7521TY3897, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 17.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154607, con número de serie 7521TW6424, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 18.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154607, con número de serie 7521TW6405, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 19.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154613, con número de serie 7521TY1570, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 20.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9154615, con número de serie 7521TY1471, con registro 804-136, en condiciones de baja.
- 21.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152750, con número de serie 7521SU7328, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 22.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152753, con número de serie 7521SY0786, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 23.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152755, con número de serie 7521SU7219, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 24.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152757, con número de serie 7521SU7324, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 25.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD91522730, con número de serie 7521YT0989, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 26.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152731, con número de serie 7521TC1005, con registro 804-105, en condiciones de baja.

5

- 27.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152732, con número de serie 7521TC098, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 28.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152733, con número de serie 7521TC1000, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 29.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152737, con número de serie 7521TC0984, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 30.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152738, con número de serie 7521TC0982, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 31.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152739, con número de serie 7521TC0993, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 32.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152740, con número de serie 7521TC1384, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 33.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152771, con número de serie 7521TC1436, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 34.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152744, con número de serie 7521TC1467, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 35.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152747, con número de serie 7521TC1473, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 36.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152748, con número de serie 7521TC1502, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 37.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152767, con número de serie 7521r0113, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 38.- REPETIDORA, con numero identificador CJ9141727, con número de serie 7521SU7219, con registro 804-7, en condiciones de baja.

V.- Seguidamente, con fecha 29 de octubre del 2021, se emitió oficio número **171/2021**, suscrito por este Órgano Interno de Control, dirigido al **C. GERARDO ALONSO CASTILLÓN ANDRADE**, servidor público entrante, en calidad de Encargado de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, mismo que fue recibido el día 03 de noviembre del 2021, en el cual se le informa sobre las aclaraciones emitidas por el servidor público, otorgándole un término de 05 cinco días hábiles para que emitiera un informe en el que manifestara si las inconsistencias observadas fueron o no aclaradas por el servidor público saliente.

VI.- Que con fecha 08 de noviembre del 2021, mediante oficio **DPCB/07/0433/2021** de fecha 05 de noviembre del 2021, suscrito por el **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE**, servidor público entrante, en calidad de Encargado de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** manifestó que las observaciones detectadas fueron aclaradas y solventadas a su entera satisfacción.

VII.- Toda vez que no existen diligencias pendientes por practicar, se procede al análisis de los hechos motivo del Proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021, respecto a la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** al tenor de lo siguiente, y:

- 27.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152732, con número de serie 7521TC098, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 28.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152733, con número de serie 7521TC1000, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 29.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152737, con número de serie 7521TC0984, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 30.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152738, con número de serie 7521TC0982, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 31.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152739, con número de serie 7521TC0993, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 32.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152740, con número de serie 7521TC1384, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 33.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152771, con número de serie 7521TC1436, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 34.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152744, con número de serie 7521TC1467, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 35.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152747, con número de serie 7521TC1473, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 36.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152748, con número de serie 7521TC1502, con registro 804-105, en condiciones de baja.
- 37.- Radio Portátil DEP-450 VHF Motorola, con numero identificador CD9152767, con número de serie 7521r0113, con registro 804-106, en condiciones de baja.
- 38.- REPETIDORA, con numero identificador CJ9141727, con número de serie 7521SU7219, con registro 804-7, en condiciones de baja.

V.- Seguidamente, con fecha 29 de octubre del 2021, se emitió oficio número **171/2021**, suscrito por este Órgano Interno de Control, dirigido al **C. GERARDO ALONSO CASTILLÓN ANDRADE**, servidor público entrante, en calidad de Encargado de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, mismo que fue recibido el día 03 de noviembre del 2021, en el cual se le informa sobre las aclaraciones emitidas por el servidor público, otorgándole un término de 05 cinco días hábiles para que emitiera un informe en el que manifestara si las inconsistencias observadas fueron o no aclaradas por el servidor público saliente.

VI.- Que con fecha 08 de noviembre del 2021, mediante oficio **DPCB/07/0433/2021** de fecha 05 de noviembre del 2021, suscrito por el **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE**, servidor público entrante, en calidad de Encargado de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** manifestó que las observaciones detectadas fueron aclaradas y solventadas a su entera satisfacción.

VII.- Toda vez que no existen diligencias pendientes por practicar, se procede al análisis de los hechos motivo del Proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021, respecto a la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** al tenor de lo siguiente, y:

5

----- II. CONSIDERANDO -----

**PRIMERO.** Esta Contralora Municipal, es competente para conocer y acordar lo conducente al proceso de Entrega-Recepción, ello de conformidad a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 1, 6 fracción I, 9, 10 y 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 2 y 3 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en apego a los lineamientos generales que establecen las bases para normar el proceso de entrega – recepción. Asimismo, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 9 fracción II, 10, 33 párrafo cuarto, y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 51, 52, 53 Bis y demás aplicables de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.** En virtud de lo anteriormente señalado, en términos de lo establecido en los artículos 53 Bis fracción VIII, 53 Ter fracción III de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, corresponde a este Órgano Interno de Control, establecer si se reúnen elementos suficientes para determinar la existencia de faltas administrativas por parte del servidor público saliente, para en su caso iniciar las investigaciones correspondientes y consecuentemente elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, o bien, elaborar el Acuerdo de Conclusión y Archivo, en el supuesto de que no se acreditaran las faltas administrativas de las observaciones señaladas por la servidora pública entrante.

**TERCERO.-** Bajo esa tesitura, de las constancias acumuladas en el expediente en que se actúa, y con el fin de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa éste Órgano Interno de Control procedió al análisis de los hechos, así como hacer una narración lógica y cronológica de las observaciones que la servidora pública entrante realizó y consideró como inconsistencias en el proceso de entrega-recepción de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** por el término de la Administración Pública 2018-2021, razón por la que **se determina que no se reúnen elementos** mínimos necesarios para considerar que exista una falta administrativa por parte del servidor público saliente, en el proceso de entrega- recepción de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** por el término de la Administración pública 2018-2021, ya que del análisis realizado, se comprueba que las observaciones e inconsistencias fueron aclaradas y solventadas, tal y como lo señala el servidor público entrante, **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE** en su oficio referido en el punto VI del apartado de Resultandos, actualizándose los supuestos que establecen los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, esta Contraloría Municipal:

5



----- II. CONSIDERANDO -----

**PRIMERO.** Esta Contralora Municipal, es competente para conocer y acordar lo conducente al proceso de Entrega-Recepción, ello de conformidad a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 1, 6 fracción I, 9, 10 y 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 2 y 3 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en apego a los lineamientos generales que establecen las bases para normar el proceso de entrega – recepción. Asimismo, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 9 fracción II, 10, 33 párrafo cuarto, y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 51, 52, 53 Bis y demás aplicables de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

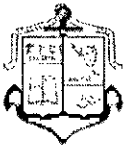
**SEGUNDO.** En virtud de lo anteriormente señalado, en términos de lo establecido en los artículos 53 Bis fracción VIII, 53 Ter fracción III de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, corresponde a este Órgano Interno de Control, establecer si se reúnen elementos suficientes para determinar la existencia de faltas administrativas por parte del servidor público saliente, para en su caso iniciar las investigaciones correspondientes y consecuentemente elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, o bien, elaborar el Acuerdo de Conclusión y Archivo, en el supuesto de que no se acreditaran las faltas administrativas de las observaciones señaladas por la servidora pública entrante.

**TERCERO.-** Bajo esa tesitura, de las constancias acumuladas en el expediente en que se actúa, y con el fin de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta administrativa éste Órgano Interno de Control procedió al análisis de los hechos, así como hacer una narración lógica y cronológica de las observaciones que la servidora pública entrante realizó y consideró como inconsistencias en el proceso de entrega-recepción de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** por el término de la Administración Pública 2018-2021, razón por la que **se determina que no se reúnen elementos** mínimos necesarios para considerar que exista una falta administrativa por parte del servidor público saliente, en el proceso de entrega- recepción de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** por el término de la Administración pública 2018-2021, ya que del análisis realizado, se comprueba que las observaciones e inconsistencias fueron aclaradas y solventadas, tal y como lo señala el servidor público entrante, **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE** en su oficio referido en el punto **VI** del apartado de Resultandos, actualizándose los supuestos que establecen los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, esta Contraloría Municipal:

5





----- **III. ACUERDA** -----

**PRIMERO.** Del análisis lógico jurídico efectuado a las constancias que integran el expediente en que se actúa, esta Contraloría Municipal, determina que **fueron solventadas las inconsistencias observadas** por el servidor público entrante, **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE** al servidor público saliente, **C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**, acorde a los razonamientos de hecho y derechos señalados en los Considerandos de este proveído.

**SEGUNDO.** Se emite el presente acuerdo de conclusión y archivo del expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar, haciéndose las anotaciones conducentes en los registros correspondientes.

----- **CÚMPLASE** -----

Así lo resolvió y firma el **Mtro. Héctor López González**, en su calidad de **Contralor Municipal** con las facultades conferidas en términos de los artículos 53 Bis fracción VII, 53 Ter fracción III de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y por los artículos **114 fracción II y VI**, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

\_\_\_\_\_  
**MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**  
Contralor Municipal



----- III. ACUERDA -----

**PRIMERO.** Del análisis lógico jurídico efectuado a las constancias que integran el expediente en que se actúa, esta Contraloría Municipal, determina que **fueron solventadas las inconsistencias observadas** por el servidor público entrante, **C. GERARDO ALONZO CASTILLÓN ANDRADE** al servidor público saliente, **C. CÉSAR ZAMORA OLIVERA**, acorde a los razonamientos de hecho y derechos señalados en los Considerandos de este proveído.

**SEGUNDO.** Se emite el presente acuerdo de conclusión y archivo del expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar, haciéndose las anotaciones conducentes en los registros correspondientes.

----- CÚMPLASE -----

Así lo resolvió y firma el **Mtro. Héctor López González**, en su calidad de **Contralor Municipal** con las facultades conferidas en términos de los artículos 53 Bis fracción VIII, 53 Ter fracción III de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y por los artículos **114 fracción II y VI**, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**  
Contralor Municipal

